

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13034 *Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Universitat de València, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por resolución de la Universitat de València de 7 de julio de 2017 («BOE» de 10 de julio de 2017) para la provisión de plazas de Catedráticos/as de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base 9.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Don José María Martí Puig, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Astronomía y Astrofísica», adscrita al departamento de Astronomía y Astrofísica (concurso n.º 71/2017), plaza n.º 6671.

Don José Antonio Muñoz Lozano, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Astronomía y Astrofísica», adscrita al departamento de Astronomía y Astrofísica (concurso n.º 72/2017), plaza n.º 6673.

Doña Pascuala García Martínez, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Óptica», adscrita al departamento de Óptica y Optometría y Ciencias de la Visión (concurso n.º 75/2017), plaza n.º 6674.

Don Enric Josep Valor Micó, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Física de la Tierra», adscrita al departamento de Física de la Tierra y Termodinámica (concurso n.º 77/2017), plaza n.º 6670.

Don José Martín Pastor, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Procesal», adscrita al departamento de Derecho Administrativo y Procesal (concurso n.º 84/2017), plaza n.º 6575.

Doña María Adela Serra Rodríguez, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al departamento de Derecho Civil (concurso n.º 85/2017), plaza n.º 6573.

Don Aniceto Masferrer Domingo, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al departamento de Derecho Financiero e Historia del Derecho (concurso n.º 91/2017), plaza n.º 6571.

Doña María de los Ángeles Jareño Leal, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al departamento de Derecho Penal (concurso n.º 93/2017), plaza n.º 6572.

Doña Ángeles Solanes Corella, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Filosofía del Derecho», adscrita al departamento de Filosofía del Derecho y Política (concurso n.º 96/2017), plaza n.º 6570.

Don Miguel Ángel Asensi Miralles, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Fisiología», adscrita al departamento de Fisiología (concurso n.º 113/2017), plaza n.º 6660.

Don Pedro Rafael Gil Monte, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Social», adscrita al departamento de Psicología Social (concurso n.º 130/2017), plaza n.º 6665.

Don Constantino José García Martín, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad (área propia: 384 Finanzas Empresariales)», adscrita al departamento de Finanzas Empresariales (concurso n.º 144/2017), plaza n.º 6582.

Don Fernando Pardo Carpio, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al departamento de Informática (concurso n.º 145/2017), plaza n.º 6687.

Don Vicente Martínez Soria, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Química», adscrita al departamento de Ingeniería Química (concurso n.º 148/2017), plaza n.º 6688.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 2 de noviembre de 2017.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.